

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 07 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1401/0021/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ALMACENES VIDRI DUCH, S.A. DE C.V.

0614-080645-001-2

LÍNEA:

1401 PR-APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/
FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-
PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	50	CUBETA	PINTURA DE AGUA EN COLORES: CELESTE AQUA, AMARILLO FUERTE, BLANCO, AZUL Y VERDE, 10 DE CADA COLOR, LÍNEA PRO-PLUS LATEX GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SR. DANILO GARCÍA TELÉFONO: 2527-7450, CELULAR: 7885-5769.	PROTECTO/ EL SALVADOR	\$ 75.03	\$ 3,751.50
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,751.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA, PARA UTILIZAR EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADOS EN LOS CENTROS JUVENILES DEL INJUVE, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD - MURALES PARTICIPATIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN JUVENIL, IMPULSANDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD. ASIMISMO, DICHS RECURSOS SERVIRÁN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN "JÓVENES CON TODO".

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1401/0008/2017
(01-06-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0021/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO AL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.



Handwritten signature and circular stamp of the Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, DACI.

DESIGNADO APEEJ (FREJ-FOCAP-PACSES)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

PEGL *PEL*

REVISADO POR:

(67)